



# EL DEBATE

MADRID.—Año VII. Núm. 2.046.

Marques 19 de Junio de 1917.

CUATRO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón.: MARQUES DE CUBAS, 3.—Apart. 466.—Tel. 365.

## Contra el "corro"

Hemos hablado en otro artículo del poder de la abstención. Queríamos decir que la regeneración política debe venir de fuera de la política estrictamente entendida, de la política partidista.

Nadie ha transformado los reinos de este mundo como Aquel que dijo: mi reino no es de este mundo. El Cristianismo, suscitando y organizando fuerzas morales y sociales, hizo, aún en el orden político, una obra inmensamente más grande que la que hubiera hecho suscitando una revolución vulgar para sustituir un Gobierno por otro.

¿Qué sucedió en el orden de la prosperidad económica? La sociedad romana adoraba la riqueza, y la riqueza desapareció bajo la sociedad romana. Quedaban yermas y abandonadas las campiñas; la ruina, la miseria y la despoblación se extendían por todas partes. En cambio los que después abran de nuevo las fuentes de riqueza serán unos hombres que habrán renunciado a las riquezas, que no pondrán en ellas su corazón, los monjes. Estos hombres que levantan la mirada al cielo son los que hacen florecer la tierra. A ellos debemos —como dice Hallam— la restauración de la agricultura en la mayor parte de Europa. Tan maravilloso es el poder de la renuncia.

Si buscamos quiénes son los hombres que mayor influencia han ejercido en la sociedad, habremos de pensar en los anacoretas que huyeron de la sociedad. La historia de la sociedad humana —dice Kurth— se asombra de tener que detenerse tanto tiempo delante de estos hombres que han huído de ella, y nadie ejerció más poderosa acción social que estos grandes solitarios.

Estos ejemplos, y otros que sería fácil aducir, tienen el valor de grandes experiencias sociales y de inolvidables lecciones históricas que todavía se continúan y cuya repercusión alcanza a muchas esferas de la vida. Así se ha creado la civilización, buscando fuera del reclamo de las pasiones y de los intereses los puntos fijos que pudieran servir de apoyo para levantar las sociedades. Así hay que buscar ahora fuera del partidismo estrecho el punto de apoyo de la palanca restauradora.

Mientras no haya una obra que, apartada de los vaivenes políticos, colocada en el terreno del desinterés y del trabajo silencioso y fecundo, cultive las energías ciudadanas sin propósito de utilitarismos nunca para sí, los partidos derechistas habrán de poner especial empeño en seguir la norma que el maurismo, en el reciente manifiesto, se trazó: la de «extender y afianzar en todas direcciones los contactos con las fuerzas políticas y sociales que sean capaces de antonomasia a cualquiera otra mirar el bien de España.»

Estrechemos la cohesión entre todos los que integran la España de las realidades renovadoras, la que siente anhelos de vida y ansias de purificación, y cortemos todo lazo con la España caduca. Contra el "corro" de los oligarcas todos debemos ser soldados de la ciudadanía.

SALVADOR MINGUIJON

DE ROMA

## Dos sacerdotes condecorados

El Papa recibe en audiencia a un capellán militar francés.

ROMA 18.—Comunican de Roma que el Santo Padre ha recibido en audiencia al abate Miguel Edo; capellán militar francés; quien a ruego del Papa le hizo una detallada reseña de la vida religiosa en el frente. Después el referido abate dió sobre el mismo tema una interesante conferencia, a la que asistieron las más distinguidas personalidades del mundo religioso y diplomático de Roma.

El ministro de la Guerra ha nombrado caballeros de la Legión de Honor a los abates Davoust y Dogonast.

AMERICA EN LA GUERRA

## La exportación a los neutrales suprimida

NAUEN 18.—Desde Washington comunican que el Congreso ha aprobado un proyecto de ley referente a la prohibición de exportar a países neutrales mientras duren las alianzas con la «Entente». El artículo expresa que la Embajada británica, en su calidad de consejera en esta ley, velará por el exacto cumplimiento.

DE ITALIA

## En Monte Mosciaghci

COLTANO 18 (oficial).—Durante la noche del 17 la infantería enemiga atacó nuestras posiciones del monte Mosciaghci (meseta del Asiago), y en la cota 652, en el Vodiéc; pero fué rechazada por nuestro fuego.

Ayer las tropas enemigas fueron de nuevo bombardeadas y dispersadas en el valle de Idria y en la cuenca de Gargaro.

En el Carso, al Nordeste de Jamiario, el enemigo intentó avanzar en una parte de nuestro frente.

EL BLOQUEO

## La navegación por el Báltico

Acuerdo suezco-británico

SAN SEBASTIAN 18.—Los pescadores que regresaron esta noche a San Sebastián vieron, entre Sora y Fuerterrabía, destrozados las rocas, los restos del vapor noruego que ayer incendió un submarino. La tripulación la recogió un guardacostas francés, llevándola a San Juan de Luz. El buque se considera completamente perdido.

SANTANDER 18.—Los pescadores dicen haber visto frente a Suances un submarino alemán de gran tonelaje. El vaporcito «Nuestra Señora del Carmen» navegó largo rato al costado del submarino, trayendo a este puerto una bandera de guerra alemana, que le entregó la tripulación del sumergible. También vieron pasar un vapor inglés de dos mil toneladas, que no llevaba bandera, y cuya carga consistía en bariles.

NAUEN 18 (oficial).—En el canal de la Mancha han sido destruidos por submarinos alemanes cinco grandes vapores ingleses, de ellos tres armados y uno, al parecer, un vapor tanque, cinco veleros y ocho pesqueros.

Entre ellos se encontraba el velero inglés de tres palos «Phantom», bergantín inglés «Alfred» (antes alemán), con carbón de Newcastle para Caen; bergantín a gasolina, inglés, «Marjorie»; bergantín desconocido, inglés, con carbón, así como pesqueros ingleses «Ocean-Prince», «Onward», «Lor-bay Lass», «Cariard» y bergantines pesqueros franceses «Eugenie» «Mathilde», «François Georgette», «H. 1.065» y «Madeleine».

POLDHU 18.—El ministro inglés encargado del bloqueo del enemigo ha manifestado esta tarde en la Cámara de los Comunes que se había llegado a un acuerdo con Suecia para la entrada y salida de vapores en el Báltico. Gran número de éstos lo han hecho ya.

DE BARCELONA

## Agitación republicana

Asamblea de la Defensa Social.

BARCELONA 18.—Entre los elementos republicanos siguen los comentarios acerca de los acuerdos que pudieran haberse tomado en la reunión celebrada por los primeros de los diferentes frentes republicanos en el Congreso. Desde luego se considera que la potencia nombrada para redactar documentos de escasa importancia tiene mejor carácter de constituir un Directorio del partido. Los elementos republicanos de Cataluña celebrarán en breve una Asamblea para acordar una campaña de propaganda por toda la región.

Ha tenido en este punto el jefe de la columna «Elmas», el cual, cerca de Villanova y Gellru, comenzó a hacer agua y estuvo a punto de hundirse. Recibió auxilio a tiempo, y pudo ganar este puerto.

El 15 de Agosto celebrará la Asociación Catalana y el Orfeón Graciano un certamen literario musical para el cual han repartido ya las bases.

BARCELONA 18.—Se ha celebrado hoy la Asamblea regional de la «Defensa Social».

Por unanimidad fueron aprobadas las conclusiones, convirtiéndose en la necesidad de afirmar en las actuales circunstancias los principios de orden público castrense, requiriendo para ello el concurso de valiosos elementos de orden, que permitan realizar una acción común.

A fin de dar a conocer el programa de las asambleas, y a la vez hubo un momento de honor de los representantes de fuera de Barcelona.

BARCELONA 18.—Del pueblo de Figueras, y por conductores ya innecesarios, han regresado las fuerzas de la Guardia civil, que allí se hallaban reconcentradas.

## En el frente ruso

PETROGRADO 18 (oficial).—Frente occidental.—En la región de Lissetz, Suroeste de Stanislaw, nuestros exploradores forzaron las alambradas enemigas y penetraron hasta la retaguardia de un puesto avanzado, dispersando a sus ocupantes.

En tercera plana.

NOTAS POLITICAS

## ¿ESTA FIRMADO EL DECRETO DE DISOLUCION?

SITUACION INTERIOR

## TRES HUELGAS MAS EN BILBAO

## UN CAPATAZ ASESINADO EN BARCELONA

CRITICAS TEATRALES

## INAUGURACION DEL «ODEON»

RUSIA POR DENTRO

## La revisión de tratados

Sólo se exceptuará el de Londres

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LONDRES 18.—El Gobierno provisional ruso ha publicado una Nota proponiendo una Conferencia de los aliados que revise los Convenios existentes entre ellos, de acuerdo con lo ofrecido por el Gobierno británico, excepto la revisión del Convenio de Londres sobre la paz separada.

El «Times», de Londres, acoge cordialmente estas tendencias, que considera como muy significativas.

LONDRES 18.—Dice «The Times»: «La Duma ha celebrado sesión secreta, votando un acuerdo en el que se declara que una paz separada con Alemania, o una prolongada inactividad en el frente constituirían una infame traición.»

Pide, por lo tanto, para la seguridad de Rusia, y para su propia libertad, una ofensiva inmediata, de acuerdo con los aliados.

La Duma estaba relegada al olvido hace tiempo y absorbida su acción por la del Consejo de delegados.

Por otra parte, el Consejo general de delegados de todas las regiones de Rusia ha tomado un acuerdo mucho más significativo aún, en el que se declara se apoyará a los ministros socialistas Tseretelli y Skobeleff en cuanto a la expulsión del pacifista ruso Roberto Griff, que ha recibido una deshonrosa proposición de paz alemana.

La transmisión de esta propuesta a Petrogrado por M. Hoffman, miembro del Consejo federal suizo, al ministro de Negocios Extranjeros, es un incidente internacional que reclama una inmediata información.

Parece ser que se está en presencia de una gestión hecha por un miembro del Gobierno suizo en beneficio de Alemania y a costa de los aliados.

PETROGRADO 18.—El Gobierno ha sabido que el socialista suizo Grimm había recibido del consejero federal suizo Hoffman una comunicación, diciéndole que ciertas conversaciones le hacen creer que Alemania busca los medios de concertar una paz separada y honrosa con Rusia, enumerando las cláusulas de esa paz proyectada.

Interrogado Grimm por los ministros rusos Sterefelli y Skobeleff, protestó diciendo que no tuvo ninguna comunicación referente a negociaciones de paz; pero sus explicaciones fueron juzgadas poco satisfactorias, y Grimm ha sido invitado a salir de Rusia.

DE LOS BALKANES

## Procenik en poder de los búlgaros

Los ingleses son rechazados al Suroeste del lago Dojran

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

KOENIGSWUSTERHAUSEN 18.—Parte oficial de Sofía, del 16.—A lo largo del bajo Struma, entre Butkovo y el lago de Tachinas, evacuaron los ingleses un saliente, retirándose a la cabeza de puente del río.

Las tropas búlgaras ocuparon Ormanly, Dolap, Chiflik, Barakh Chumalia, Kumli, Kinepri, Procenik, Popolovo, Kapendra, Jemi, Machle, Akarsk.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 18 (oficial).—Frente macedónico.—Al Suroeste del lago de Dojran, puestos búlgaros rechazaron varios intentos de avance ingleses.

DEPORTES

## MOTORISMO

Circuito Guadarrama-Navacerrada.

El día 24 del mes corriente tendrá lugar el campeonato del Real Moto Club Español, que se dedicará a la categoría de «motos» de fuerza libre, celebrándose simultáneamente otra prueba para «motos» ligeros en el mismo circuito, que estará formado por:

Salida: En el kilómetro 39,600 de Madrid a La Coruña, Guadarrama, San Rafael, Revenga, Segovia, San Ildefonso y kilómetro 1 de Villalba a Segovia, donde se situará el Jurado de llegada; este circuito (103 kilómetros) deberá ser recorrido dos veces por las «motos» de fuerza libre y por las de más de 300 y menos de 500 c. c. de la prueba de motocicletas ligeras, bastando a las de cilindrada inferior a 300 c. c. pasarla una vez.

La carrera, que será cronometrada por el R. A. C. E., se correrá con máquinas precintadas, y no se admitirán a ella «motos» fuera de concurso.

Como premios se concederán dos plaques de plata grabados, a los que ocupen los primeros lugares en las categorías de «motos» y «motos» side-cars; dos medallas de vermeil para los segundos puestos y dos medallas de plata para los terceros.

Correspondiendo a las «motos» pequeñas dos medallas de oro, dos de vermeil y otras dos de plata, que se adjudicarán a los ocupantes de los tres puestos de cabeza en las dos categorías.

# Más políticos griegos desterrados por la Entente

## Ocho buques hundidos en el Canal de la Mancha

### ¿Un miembro del Consejo suizo mediador entre Rusia y Alemania?

**EL BLOQUEO.**—En el canal de la Mancha han sido hundidos 18 buques, tres de ellos armados. Suecia ha acordado permitir el libre tránsito a los buques que salgan del Báltico.

**AIRE.**—Dos aviones austriacos han sido derribados sobre Gorizia. Dirigibles y varios depósitos de municiones búlgaros. En Francia han derribado los ingleses 10 aeroplanos enemigos y arrojado otros cinco.

**BALKANES.**—Los búlgaros rechazaron el avance inglés al Suroeste del lago Dojran, y ocuparon Procenik y otros 12 pueblos.

**FRANCIA.**—Los ingleses retroceden, al Este de Monchy. Dos mil proyectiles han sido arrojados sobre Reims. Éxito francés en Champagne.

**VARIAS.**—Ha sido invitado a formar parte del Gabinete inglés el general Smuts. Continúa en Tesalía el movimiento de tropas aliadas. El Gobierno provisional ruso propone una conferencia aliada, para revisar los convenios que tienen en vigor, excepción hecha del de Londres. Los venizelistas entrarán a formar parte del Gabinete de Zaimis.

## LA SITUACION MILITAR

Los aliados continúan avanzando en Grecia... y los periódicos franceses, celebrando la gran victoria obtenida destruyendo a un rey... No será el último, se dice en una caricatura que publica *La Victoire*. ¿Dónde apuntan? ¿Qué piensan?... Creyeron que los estofo de la zar y le quitaron la corona. En el artículo que ayer citaba, de Gustavo Hervé, se afirma que si antes no fué destronado el Rey de Grecia fué, entre otras causas (una de las cuales cité en mi crónica anterior), porque el Zar se oponía a ese atropello. ¿Se oponía? ¿Pasa sufrir el Zar la misma suerte que el Rey?... Y los dos Soberanos han dejado de serlo. ¿Dónde apuntan ahora, repto? ¿No será a España? Recuerdense las diversas tentativas que por los aliados se han hecho para lanzar a la hoguera; téngase en cuenta que de todas las potencias neutras, Europa España es la más poderosa, y si aquellos españoles que sueñan con un cambio de régimen, pero que ante todo son patriotas y que por amor a España desean ver trocados sus sueños en realidades, no olvidarán que labomando hoy para tal fin pudieran ser causantes de la ruina de su patria.

Los aliados continúan avanzando en Grecia... y los periódicos franceses, celebrando la gran victoria obtenida destruyendo a un rey... No será el último, se dice en una caricatura que publica *La Victoire*. ¿Dónde apuntan? ¿Qué piensan?... Creyeron que los estofo de la zar y le quitaron la corona. En el artículo que ayer citaba, de Gustavo Hervé, se afirma que si antes no fué destronado el Rey de Grecia fué, entre otras causas (una de las cuales cité en mi crónica anterior), porque el Zar se oponía a ese atropello. ¿Se oponía? ¿Pasa sufrir el Zar la misma suerte que el Rey?... Y los dos Soberanos han dejado de serlo. ¿Dónde apuntan ahora, repto? ¿No será a España? Recuerdense las diversas tentativas que por los aliados se han hecho para lanzar a la hoguera; téngase en cuenta que de todas las potencias neutras, Europa España es la más poderosa, y si aquellos españoles que sueñan con un cambio de régimen, pero que ante todo son patriotas y que por amor a España desean ver trocados sus sueños en realidades, no olvidarán que labomando hoy para tal fin pudieran ser causantes de la ruina de su patria.

Los aliados continúan avanzando en Grecia... y los periódicos franceses, celebrando la gran victoria obtenida destruyendo a un rey... No será el último, se dice en una caricatura que publica *La Victoire*. ¿Dónde apuntan? ¿Qué piensan?... Creyeron que los estofo de la zar y le quitaron la corona. En el artículo que ayer citaba, de Gustavo Hervé, se afirma que si antes no fué destronado el Rey de Grecia fué, entre otras causas (una de las cuales cité en mi crónica anterior), porque el Zar se oponía a ese atropello. ¿Se oponía? ¿Pasa sufrir el Zar la misma suerte que el Rey?... Y los dos Soberanos han dejado de serlo. ¿Dónde apuntan ahora, repto? ¿No será a España? Recuerdense las diversas tentativas que por los aliados se han hecho para lanzar a la hoguera; téngase en cuenta que de todas las potencias neutras, Europa España es la más poderosa, y si aquellos españoles que sueñan con un cambio de régimen, pero que ante todo son patriotas y que por amor a España desean ver trocados sus sueños en realidades, no olvidarán que labomando hoy para tal fin pudieran ser causantes de la ruina de su patria.

## ARMANDO GUERRA

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

NOTA.—Como en esta época, por lo visto, los soldados se transforman en oficiales en un santiamén, los 52 soldados prisioneros de que yo quise hablar, que habían cogido los italianos, en oficiales se tornaron. La verdad, en su lugar.

## Los ingleses piden represalias

Se reconoce la imposibilidad de atacar Berlín

EN EL AIRE

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

LONDRES 18.—Ha tenido lugar una reunión monstruo en London. Opera nous, para peior que se tomen represalias contra los «raids» enemigos.

El Lord Alcalde propuso que el Gobierno organice inmediatamente una campaña aérea sobre poblaciones alemanas, para que sus habitantes se enteren de los cuéles que son tales métodos de guerra.

Esta resolución fué aprobada por unanimidad.

Mr. Feto, miembro del Parlamento, dijo:

«Las represalias deben hacerse colaborando dos potencias, que deben ser Francia y la Gran Bretaña.»

Berlin sería el ideal de nuestras excursiones; pero por su posición geográfica hay que desistir de ello.

No ocurre lo mismo con Francfort, que es punto propicio.»

LONDRES 18.—Con respecto a las represalias aéreas, ha dicho Mr. Bonard Law:

«No son solamente nuestros enemigos los que pueden hacer «raids» aéreos a larga distancia.»

El Gobierno estudia los medios para castigar al adversario e impedir así sus expediciones ofensivas.»

PARIS 18 (oficial).—Los aviones británicos han bombardeado, con éxito, la estación de Tumba y varios depósitos de municiones de búlgaros. La artillería no ha mostrado mucha actividad.

COLTANO 18 (oficial).—Dos aviones enemigos fueron derribados por nuestros aviones sobre la ciudad de Gorizia. Cayeron al Este de Vertoiba, y cerca de Ranzano y del valle del Frigidio (Vippacco).

Durante la noche dos de nuestros dirigibles han bombardeado, con éxito, un conjunto de tropas en los alrededores de Tolmino, y las baterías enemigas del monte Hermana (?).

NAUEN 18.—Oficialmente se ha confirmado la pérdida del «L. 48», durante el «raid» llevado a cabo en la noche del 16 al 17 sobre la costa inglesa.

LONDRES 18 (oficial).—Nuestros aviones han derribado en el frente francés diez aeroplanos enemigos, obligando a tomar tierra, con averías, a otros cinco. De los nuestros faltan dos.

## LA ULTIMA ILUSION

«LA VICTOIRE» (Gustavo Hervé.)

«¡Que recibimiento! ¡Qué ovación! ¡Qué delirantes transportes! ¡Qué entrada triunfal de Pershing (el general norteamericano) y la del padre Joffre!»

«¡Cómo toda aquella multitud parecía comprender el reconocimiento que debemos a la Gran República americana por su generosa intervención tan noblemente desinteresada!»

«¡Cómo parecía comprender la importancia formidable de la entrada en línea del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

## LA ULTIMA ILUSION

«LA VICTOIRE» (Gustavo Hervé.)

«¡Que recibimiento! ¡Qué ovación! ¡Qué delirantes transportes! ¡Qué entrada triunfal de Pershing (el general norteamericano) y la del padre Joffre!»

«¡Cómo toda aquella multitud parecía comprender el reconocimiento que debemos a la Gran República americana por su generosa intervención tan noblemente desinteresada!»

«¡Cómo parecía comprender la importancia formidable de la entrada en línea del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos que nuestros queridos soldados, que han soportado hasta ahora, desde hace tres años, la carga más pesada de la guerra, y que sienten en ciertas horas el cansancio, el enervamiento y la locura, apoderarse de su pobre cerebro, sometido a tan horribles pruebas, comprendieran lo que significa la llegada del general en jefe del ejército americano!»

«Y cómo quisieramos

DE FRANCIA

Retroceso inglés, en Monchy

Éxito francés en Champagne

PARIS 18 (oficial).—Durante la noche hubo algún cañoneo en diversos puntos del frente.

Nuestros reconocimientos penetran en las líneas enemigas hacia Lintry y al Suroeste de Lenonnes, haciendo algunos prisioneros en ambos puntos.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 18 (oficial).—Cuerpo de ejército del Príncipe heredero Rupprecht.—En el canal del Iser, a ambos lados de Yprés, a orillas del Lys y desde La Bassee hasta el arroyo de Soisel hubo intenso fuego de artillería en las horas vespertinas.

Al Suroeste de Varneton, al Este de Vermeilles y cerca de Loos, se malograron varios avances exploradores ingleses.

Al Este de Croiselles no tuvieron éxito, lo mismo que en los días anteriores, tres intentos ingleses, que no lograron ganar terreno.

Cuerpo de ejército del Príncipe heredero alemán.—Después de una empresa emprendida por la mañana, con éxito, por nuestros destacamentos de asalto contra las trincheras francesas en Cerny, aumentó el fuego en este punto y más tarde también en sectores más extensos del frente del Aisne y en la Champagne occidental.

PARIS 18 (oficial).—Actividad de la artillería en la región de Lafaux y el Pantheon y en el sector de Craonne-Chevreaux.

En Champagne, los franceses llevaron a cabo una operación parcial, con éxito, que les ha hecho dueños de un sistema de trincheras alemanas que formaba saliente en sus líneas en un frente de cerca de 500 metros entre el Monte Carnillet y el Monte Blond.

Los franceses han cogido 40 prisioneros, entre ellos un oficial.

Los alemanes continúan bombardeando la ciudad abierta de Reims, sobre la que han caído hoy 2.000 proyectiles.

Ha muerto una persona de la población civil y otras tres han sido heridas.

POLDHU 18 (oficial).—El comunicado oficial británico de anoche y el del mediodía de hoy dan cuenta de la actividad de la artillería en varios puntos del frente occidental.

En la madrugada de hoy, los alemanes, después de un bombardeo intenso, atacaron con grandes fuerzas las posiciones británicas tomadas por nosotros al Este de Meuchy, durante la mañana del martes.

Después de gran lucha, los ingleses retrocedieron de algunos puestos avanzados, manteniéndose en la posición principal.

LONDRES 18 (oficial).—El enemigo intentó esta mañana recuperar las posiciones por él perdidas en Infantry Hills.

Dejó en nuestro poder 21 prisioneros.

En la noche última realizamos un ligero avance en el frente de batalla de Messines, en dirección de Warneton.

Ambas artillerías han proseguido activas durante la jornada hacia Lens y en el Norte de Armentieres.

La lucha, dura, nos dió así ayer excelentes resultados.

INGLATERRA POR DENTRO

Smuts, al Gabinete de guerra

LONDRES 18.—Mr. Bonard Law ha dicho en la Cámara que el Gobierno británico invitó al general Smuts a que tomase parte en el Gabinete de guerra.

El Día de la Prensa Católica

Como el año anterior, el día 29 del actual mes se celebrará en toda España el «Día de la Prensa Católica». Tenemos noticias de que ya se está organizando esa admirable fiesta, así en las capitales populosas como en las más modestas poblaciones. Comuniones, solemnes funciones religiosas, veladas literarias, conferencias y mítines... Una porción de actos, en fin, en los que se pedirá a Dios el triunfo de las ideas católicas en el campo de la Prensa, y se divulgarán ideas ó se ratificarán normas de conducta que conviene insistentemente recordar.

Las fiestas que se preparan en algunas ciudades prometen revestir brillantez extraordinaria. Así, en Barcelona se celebrará un grandioso acto de propaganda, probablemente en uno de los grandes teatros de la ciudad, y hablarán en dicho acto el publicista barcelonés D. Juan Burgada y el director de EL DEBATE, D. Angel Herrera.

No sabemos aún qué actos se celebrarán en Madrid; desde luego, ofrecemos a la Comisión que los organice nuestro apoyo incondicional, y a su disposición están nuestras columnas.

Conocidas de todos los católicos las altas aprobaciones que esta fiesta ha obtenido de Su Santidad y de todos los Prelados españoles—especialmente del Arzobispo de Sevilla, Cardenal Almaraz, primer promotor de estos actos nacionales—, es seguro predecir que el éxito del «Día de la Buena Prensa» no será menor que el año precedente; antes bien, lo sobrepasará, y hará definitiva esta fiesta que tanto interesa a la prosperidad y desarrollo de la acción católica.

El asunto de "El Imparcial"

El Sr. Urgoiti (D. Nicolás María) nos envía el adjunto comunicado, de cuyas afirmaciones no nos hacemos responsables:

«Hace un par de meses, D. Ricardo Gasset, gerente en funciones de «El Imparcial», me visitó para decirme que pensaba adquirir maquinaria a fin de mejorar la presentación del periódico, para lo cual ampliaría el capital, y me invitó a tomar parte en la empresa.

Contestéle que varios amigos me habían encargado del estudio de un nuevo periódico moderno y de absoluta independencia partidista.

Dijome entonces que podrían fundirse ambas ideas; a lo cual repuse que veía una dificultad insuperable en la influencia que, naturalmente, pretendería ejercer su padre, D. Rafael, en el diario.

Me repuso que su padre estaba resuelto a alejarse totalmente de la actuación periodística, pues más bien le perjudicaba, y me invitó a visitarle. En efecto; don Rafael Gasset me confirmó su resuelto propósito de imitar la actitud del señor Canalejas cuando vendió el «Heraldo»; quedando, en definitiva y como fórmula práctica, en que cuando el quisiera defender su política de reconstitución nacional lo haría en artículos firmados, considerándose como un distinguido colaborador.

Como resultado de estas conferencias, de algunas de las cuales fué testigo el Sr. Cruz, consejero antiguo de la Editorial y luego de «El Imparcial», se redactó y firmó por D. Ricardo Gasset y por mí el siguiente documento:

Reunidos, de una parte, D. Ricardo Gasset, y de otra, D. Nicolás María de Urgoiti y Achúcarro, exponen: Que el grupo de accionistas de la Sociedad Anónima «El Imparcial», formado por los Sres. Gasset y otros, está dispuesto a que forman parte importante de él, con intervención efectiva en la misma, elementos nuevos, aportados por el Sr. Urgoiti; y con el fin de llevar a cabo esta idea, formalizan el presente compromiso, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Don Ricardo Gasset se compromete a comprar por su cuenta, para venderlas después a D. Nicolás María de Urgoiti ó persona que éste designe, hasta 500 acciones de «El Imparcial», de las llamadas preferentes, por el precio de 500 pesetas cada una.

Segunda. Una vez que el Sr. Gasset tenga adquiridas las acciones suficientes para que en unión de las suyas propias y de las de sus adictos pueda celebrarse la junta general extraordinaria de «El Imparcial» que para el caso sea necesaria, y partiendo de la base de que contará además como propios con el número de votos que los Estatutos señalan para que recaigan acuerdos válidos tomados por la misma, se comprometen dicho Sr. Gasset y yo a que convoque la junta general y se someta a su aprobación la modificación de Estatutos que envuelven las bases siguientes:

- 1.º El nuevo Consejo de Administración de «El Imparcial», que se compondrá de nueve individuos, será elegido por el Sr. Urgoiti, excepto dos de sus vocales, que serán nombrados por D. Ricardo Gasset.
2.º El capital social se compondrá en total de 5.000 acciones nuevas, de 500 pesetas, todas las cuales acciones disfrutaran de iguales beneficios.
3.º Se entregará una acción de las nuevas por cada acción de las llamadas preferentes. Las ordinarias antiguas serán canjeadas por nuevas en la proporción de 20 por 15.
4.º El Sr. Urgoiti tomara 2.000 de las nuevas acciones, al tipo de 500 pesetas por cada una.
5.º Se le entregarán 200 acciones liberadas, para que pueda con ellas establecer compensaciones ó premiar servicios.
6.º Se anularán todas las disposiciones especiales y personales de los estatutos, inspirándose las modificaciones en a) Una exposición del programa de «El Imparcial», tal como apareció en el número especial consagrado a festejar el cincuentenario de su fundación, con las adiciones que respecto a defensa del trabajo nacional en todos sus órdenes sean necesarias.
b) Una autorización amplia al señor Urgoiti para el nombramiento de todo el personal, tanto directivo como administrativo, siempre que en el cumplimiento de su misión, se ciñan al programa aprobado.

El artículo que desarrollo estas bases deberá ser aprobado por el señor Urgoiti.

Tercera. Hecha la anterior modificación de Estatutos, y cumplidas por el señor Gasset todas las obligaciones contraídas en virtud de este documento, vendrá el Sr. Gasset al Sr. Urgoiti las 500 acciones a que se hace referencia en la condición primera, y este señor pagará al Sr. Gasset las 250.000 pesetas que al precio fijado importará el total de la venta.

Cuarta. Si, por el contrario, no se llevara a cabo la repetidamente aludida modificación de Estatutos en la forma aprobada por el Sr. Urgoiti, ó si el señor Gasset no cumpliera alguno de los compromisos impuestos por este documento, aunque tal incumplimiento dependa de causas ajenas a su voluntad, quedará el Sr. Urgoiti completamente exento de hecho y de derecho de cumplir los por él adquiridos.

Quinta. El Sr. Gasset se compromete a cumplir todas las obligaciones adquiridas en el presente documento, antes del día 10 de Mayo del corriente año.

Y conformes ambas partes con todo lo expuesto, firman el presente documento por escrito, elevable a escritura pública a voluntad de una cualquiera de ellas, dentro del plazo de ocho días de la fecha de su otorgamiento.

Madrid, 18 de Abril de 1917.—Firmado: Ricardo Gasset.—N. M. Urgoiti.

(Las acciones liberadas fueron creadas a petición del Sr. Gasset.) Cumplimentando con gran actividad su compromiso, con ligeras variantes que yo admití, tanto en el número de consejeros como en el precio de las acciones, convocó D. Ricardo la junta general extraordinaria de accionistas de «El Imparcial», junta que dió término definitivo al antiguo régimen interior y aprobó los Estatutos reformados que se transcriben en el testimonio notarial siguiente:

Testimonio del acta de la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad denominada «El Imparcial».

Don Antonio Turón y Bosca, doctor en Derecho, abogado y notario de los Ilustres Colegios de Madrid, con vecindad y residencia fija en esta corte,

DOY FE: Que por el Sr. D. Ricardo Gasset y Alzugaray se me ha exhibido el acta de la sesión de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada por la Sociedad anónima, con domicilio en esta corte, denominada «El Imparcial», con fecha 20 de Mayo del corriente año, requiriéndome para que deduciera testimonio literal de dicho documento, como lo verifico, siendo su tenor como sigue:

ACTA de la sesión de la junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de Mayo de 1917.

Abierta la sesión, por el señor secretario se dió lectura de la lista expresiva del número de accionistas presentes y representados y del número de votos correspondientes a cada cual.

(Aquí la relación de accionistas presentes y representados, que omitimos copiar en honor a la brevedad.)

Siendo el número de accionistas presentes y representados y la participación de capital que suman superiores al exigido por los Estatutos para la celebración de juntas generales de la índole de la convocada, se declaró constituida la presente junta.

Acto seguido se dió lectura al proyecto de reforma de los Estatutos sociales, en el que se fija la cifra del aumento de capital, y todos los extremos consiguientes a los puntos que han sido objeto de la convocatoria.

Abierta discusión sobre el aludido proyecto, D. Eduardo Ortega y Gasset y otros señores accionistas propusieron que, en evitación de confusiones, se modificase la redacción de la regla tercera del artículo 11 y del primer apartado del artículo 28.

Acto seguido, por unanimidad fué aprobado los Estatutos cuyo proyecto había sido leído con las modificaciones anteriormente quedando aprobada en su consecuencia la ampliación de capital y todas cuantas modificaciones estatutarias se contienen en el proyecto. A los efectos oportunos fué firmado por todos los señores asistentes el proyecto de reforma de Estatutos que fué leído, y las modificaciones acordadas; acordándose igualmente, por unanimidad, que el ejemplo de los Estatutos, con la nota de las modificaciones que por todos fué firmado en prueba de aprobación se consiguiera como parte integrante de la presente acta.

Se acordó igualmente por unanimidad que la Comisión nominadora del Consejo de Administración, creado en los Estatutos reformados de la que formaban los señores don Ricardo Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti quienes podrán designarse también a sí mismos para formar parte del Consejo.

Se acordó asimismo por unanimidad conferir a D. Ricardo Gasset y Alzugaray las más amplias facultades para que puedan ejecutar cuantos actos sean necesarios para llevar a efecto dichos y cada uno de los acuerdos de la presente junta, pudiendo otorgar y suscribir cuantas escrituras públicas ó documentos privados fueren necesarios hasta dar forma legal y dejar legalmente cumplidos todos los acuerdos tomados en esta junta.

Leída la presente acta, por mí, el secretario designado a este efecto por todos los concurrentes, la ratifican, aprueban y firman en Madrid, fecha de arriba.—Firmado.—D. José Gasset Chinchilla, por sí, 190. 24.—y, vale.—El presidente, Ricardo Gasset; secretario, Eduardo Basadre; Enrique Cován, José Cruz López, Jacinto Marcos, Antonio Rodríguez Pérez, Manuel Dorado, Eduard Gasset Neyra, Platas, José Muro Lara, Fernando Cadalso, Eduardo Ortega Gasset.—Todos con rubrica.

Principales artículos de los Estatutos reformados que hay que tener presentes al juzgar el incidente surgido entre los Sres. Gasset y Urgoiti:

TITULO 1.º Constitución, nombre, objeto, duración y domicilio.

Artículo 1.º La Sociedad anónima «El Imparcial», constituida en escritura pública, otorgada el 31 de Marzo de 1916, ante el notario de Madrid D. Zacarías Aja, 50 Caballero, se denominará en lo sucesivo «El Imparcial», Sociedad Anónima, y se registrará en el siguiente orden de prelación: 1.º Por estos Estatutos. 2.º Por el Código de Comercio; y 3.º Por el Código civil.

Art. 3.º La Compañía tiene por objeto:

- 1.º La publicación de periódicos, y señaladamente del titulado «El Imparcial».
TITULO II Capital, acciones, accionistas, obligaciones.

Art. 5.º El capital de la Compañía es el de 2.500.000 pesetas, y está representado por 5.000 acciones al portador, de 500 pesetas cada una, las cuales se destinan al canje de una de ellas por cada una de las tituladas preferentes en los Estatutos bajo los que se fundó inicialmente la Sociedad, y de 15 acciones por cada 20 de las anteriores ordinarias, destinándose del resto 200 acciones para establecer compensaciones y premiar servicios prestados para la reorganización de la Sociedad y de sus servicios por consecuencia de los presentes Estatutos, quedando facultado el primer Consejo de Administración para hacer la entrega de ellas, según su criterio. Las acciones sobrantes se destinarán a la adquisición de maquinaria y útiles necesarios para la ampliación del periódico y para aquellos fines que concepte más convenientes al Consejo de Administración.

Art. 6.º Las acciones estarán señaladas correlativamente con los números 1 al 5.000; irán firmadas por el presidente y un consejero y timbradas con el sello en seco de la Compañía.

TITULO III Administración de la Sociedad.

Art. 9.º El gobierno y administración de la Compañía están encomendados a la Junta general de accionistas, al Consejo de Administración y a las Comisiones ó Delegaciones que ésta designa.

Art. 20.º El Consejo de Administración estará compuesto de 12 individuos. Formarán el Consejo, que ha de funcionar a partir de la aprobación de los presentes Estatutos los señores nombrados por la Comisión nominadora que designa la junta general extraordinaria en que se acuerden estos Estatutos.

Los consejeros así nombrados ejercerán su cargo durante un mínimo de cinco años. En adelante serán nombrados los consejeros directamente por la Junta general de accionistas.

Art. 21.º El presidente del Consejo de Administración será presidente de la Sociedad. La elección de presidente, vicepresidente

y secretario, corresponde al Consejo.

Art. 26.º El Consejo se reunirá, por lo menos, una vez cada mes y cuantas otras veces convenga el presidente ó quien haga sus veces, y también cuando de éste lo soliciten la mitad de los consejeros.

Las reuniones tendrán lugar, de ordinario, en el local que en Madrid ocupan las oficinas de la Sociedad; pero previo aviso personal a todos los consejeros, podrán celebrarse en el lugar, día y hora que el presidente señale.

Art. 27.º Para que sean válidos los acuerdos de la competencia del Consejo, es necesario que en las sesiones en que se adopten se hallen presentes ó representados por lo menos, la mitad más uno de los Consejeros.

Los acuerdos del Consejo se adoptarán por mayoría de votos emitidos.

Art. 28.º El Consejo de Administración delibera y resuelve todos los asuntos, negocios y operaciones, en cuanto no se hallen reservados de manera expresa a la junta general.

Le compete especialmente: 1.º Nombrar Comisiones de su seno, en las cuales delegue de sus atribuciones las que considere oportunas. 2.º Designar a los señores del Consejo que hayan de constituir las Comisiones antes citadas.

El presidente de la Sociedad presidirá a su vez cada una de dichas Comisiones. 3.º Crear sucursales, agencias, correspondencias y representaciones de la Sociedad, y determinar las operaciones y negocios que con unas y otras han de ocuparse.

4.º Dirigir ó inspeccionar la marcha de la Compañía y establecer y modificar reglamentos de orden interior. 5.º Cuidar de que los periódicos y revistas de la Sociedad tengan un marcado carácter de respeto confesional, de absoluta independencia política y partidista y de estricta moral pública. Velar por que especialmente siga esta norma el periódico «El Imparcial», cuya plena independencia de criterio se habrá de inspirar en sus tradiciones, respondiendo escrupulosamente a su título, y que informen sus campañas los altos ideales de engrandecimiento moral y material de España.

La cabeza del periódico estará constituida, como elementos fijos, por estos tres rútiles: «El Imparcial», «Diario liberal» fundado por D. Eduardo Gasset y Artimes.

14.º Aclarar las dudas que ocurran en la inteligencia de los Estatutos y suplir sus omisiones, sin perjuicio de dar cuenta a la junta general del uso que haya hecho de esta facultad, para que ésta resuelva en definitiva.

Al final de estos Estatutos se hallan también las firmas siguientes: Ricardo Gasset, Eduardo Basadre, Platas, Enrique Cován, Fernando Cadalso, Jacinto Marcos, José Cruz López, Manuel Dorado, Antonio Rodríguez Pérez, Eduardo Gasset Neyra, José Muro Lara, Eduardo Ortega y Gasset. Todos con rubrica.

Lo relacionado es cierto, y el documento inserto corresponde fielmente con su original exhibido de lo que doy fe, y al que me remito. Y a instancias del señor D. Nicolás María de Urgoiti y Achúcarro expido el presente testimonio en un pliego de clase 9.ª, serie A, número 635.196, y en 10 de la 11.ª, serie D, números 5.258.064 al 5.258.072 y el presente, y lo signo, firmo y rubrico en Madrid a 15 de Junio de 1917.

Cumplido el acuerdo relativo al nombramiento de Consejo, nos reunimos el día 19 de Mayo el Sr. Gasset y yo y designamos a los señores que habían de componer el convocados a la primera reunión, los locales de «El Imparcial», a las once de la mañana del día 25 de Mayo.

De aquella reunión en su parte fundamental, es copia el acta siguiente:

Acta de la sesión celebrada por el Consejo de Administración de «El Imparcial» en 25 de Mayo último.

En el domicilio legal de la Sociedad Anónima «El Imparcial», se celebró el día 25 de Mayo, a las once de la mañana, una reunión, a la que asistieron, con vozots por los Sres. D. Rafael Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti, los señores que a continuación se expresan: D. Eduardo Gasset y Neyra, D. Enrique Cován, D. José Cruz López, D. José Ortega Gasset, D. Serapio Huici, don Eduard Sánchez Pescador, D. Gregorio Prados Urquijo, D. Mariano Zavala, don Pedro Viguera y los propios señores don Ricardo Gasset y Alzugaray y D. Nicolás María de Urgoiti.

Este último dió lectura a un telegrama de D. Julio Arceche, a quien también se había convocado, excusando su asistencia por imposibilidad material de acudir, y otorgando la representación al Sr. Urgoiti.

Tomó la palabra D. Ricardo Gasset y Alzugaray, el cual manifestó que cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «El Imparcial», celebrada el día 20 del corriente, se había convocado a D. Nicolás María de Urgoiti, para nombrar el Consejo de Administración, en la forma que prescriben los nuevos Estatutos, aprobados en dicha Junta. Que ambos señores, de común acuerdo y completa conformidad, habían designado como consejeros a todos los que allí se hallaban reunidos y al ausente señor Arceche. Únicamente dieron todos los presentes su conformidad y expresaron su agradecimiento por los señores Gasset y Urgoiti que los habían colocado en tales cargos.

Seguidamente procedió a la lectura de los principales artículos de los nuevos Estatutos, que no eran conocidos por algunos de los señores presentes.

El Sr. Cruz pidió la palabra para proponer al Consejo que por aclamación fuera nombrado presidente del Consejo de Administración y de las Delegaciones don Nicolás M. Urgoiti, aprobándose esta proposición por unanimidad de todos los señores consejeros presentes.

El Sr. Urgoiti pronunció breves frases aceptando y agradeciendo dicho elevado cargo, y manifestando a la vez que su delicada misión tendría que ser secundada, para que fuera eficaz, por la sabiduría y experiencia de todos los señores consejeros.

El Sr. Cruz propuso igualmente que se diera un voto de confianza al señor presidente para el nombramiento de los vicepresidentes y secretario.

Propuso el Sr. Urgoiti fuera nombrado como primer vicepresidente D. Ricardo Gasset y Alzugaray, y como secretario, D. Eduardo Gasset Neyra. El Consejo aprobó la designación por unanimidad, y los señores citados aceptaron los nombramientos.

El Sr. Gasset y Alzugaray dió cuenta de la satisfactoria situación económica

del periódico, leyendo cifras, que demostraban la honrada y laboriosa administración que los gestores habían realizado, y añadiendo que debía hacer constar que existía una deuda personal de su señor padre, D. Rafael Gasset, con la Casa Aldama y Compañía, de cuya deuda respondía la Sociedad anónima «El Imparcial», por haber sido contraída para pagar a la Sociedad Editorial de España, en unión de cierto número de acciones, la cantidad precisa para la adquisición de la propiedad de dicho periódico.

El señor presidente contestó que tomaba nota, con gran satisfacción, de las manifestaciones hechas por el Sr. Gasset, y prometía a los reunidos que sus propósitos eran ir de un modo rápido a proporcionar a «El Imparcial» todos aquellos elementos materiales y de colaboración que fueran necesarios para elevarlo a la prosperidad que merece su antigua y brillante historia.

Propuso que se procediese, de acuerdo con lo que dice el art. 28 de los Estatutos en sus apartados primero y segundo, al nombramiento de Comisiones delegadas del Consejo acordándose el nombramiento de una, titulada «Consejo de Redacción», y otra, llamada «Comité de Gerencia», delegando en esas Comisiones el Consejo toda su representación y atribuciones para cumplimentar los fines que su mismo nombre indica. La propuesta fué aprobada por unanimidad.

Propuso después fueran nombrados para formar dichas Comisiones delegadas, los siguientes señores: Para el Consejo de Redacción: D. Ricardo Gasset y Alzugaray, D. José Ortega y Gasset y D. Serapio Huici.

Para el Comité de Gerencia: D. José Cruz López, D. Mariano Zavala y don Gregorio Prados Urquijo.

Estos nombramientos fueron igualmente aprobados por unanimidad y aceptados por los interesados.

Manifestó el Sr. Urgoiti, como presidente de las nombradas Comisiones, que dada la índole de los asuntos que se presentaban a la deliberación y resolución de la Administración y Dirección de un periódico, recababa de los organismos administrativos la facultad necesaria para obrar con toda rapidez en los casos de urgencia, sin perjuicio de dar cuenta de la resolución que en tales casos adoptara. Así fué acordado por unanimidad.

Manifestó igualmente el señor presidente que, habiendo venido realizando estudios para la adquisición de maquinaria para un periódico de gran circulación, y habiendo mandado a los Estados Unidos a su hijo D. José Nicolás, ingeniero civil y mecánico, para que precisara en el ramo editorial de revistas y periódicos, proponía al Consejo se encargase a su señor hijo D. José Nicolás para que presintiera al Comité de Gerencia y al Consejo un proyecto completo de adquisición de nuevos elementos de maquinaria y utilización de los actuales. Se aprobó por unanimidad dicha propuesta.

El señor presidente manifestó también que, con arreglo al artículo 5.º de los Estatutos, y ampliado el capital social, procediera inmediatamente a la emisión y colocación de las nuevas acciones y al canje de las antiguas, y que llamaba la atención del Consejo sobre el destino que debería darse a las 200 acciones que en dicho artículo se destinan a establecer compensaciones y premiar servicios prestados para la reorganización de la Sociedad y de sus dependencias por consecuencia de los presentes Estatutos, puesto que en dicho artículo se menciona que el primer Consejo de Administración hará la entrega de ellas según su criterio.

El Consejo otorgó para ello un amplio voto de confianza al presidente, D. Nicolás María de Urgoiti, y éste pronunció algunas palabras de agradecimiento por las grandes pruebas de confianza y estimación que había recibido.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Queda provisionalmente extendida la presente acta en dos pliegos de papel sellado, de la clase 11.ª, señalados con los números D. 5.257.185 y D. 5.257.187, que firman todos los reunidos, al final de la misma, en Madrid, a 25 de Mayo de 1917.

Este acta fué leído y aprobada en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 10 de Junio de 1917, a la que asistieron los mismos señores consejeros presentes, menos el Sr. Zavala, que delegó su representación en el Sr. Urgoiti, los cuales firman en prueba de conformidad, a excepción de D. Ricardo Gasset. Este, reconociendo la absoluta exactitud del acta en todos y cada uno de los puntos de la misma, manifestó que tenía que aducir las razones que se consignán más abajo. Los Sres. Cován (D. Enrique) y Gasset Neyra (D. Eduardo), así como los señores que a continuación se expresan, aceptaron también conformes con la absoluta exactitud del acta, se adhieren a la conclusión del Sr. Gasset (D. Ricardo).

Firmas.—N. M. Urgoiti, Eduard Sánchez Pescador, Pedro Viguera, Serapio Huici, José Ortega y Gasset, Gregorio Prados Urquijo, José Cruz López.

Entendíase lo que no debo suscribir ningún documento que trate de cobrar «lo más mínimo» la plena, absoluta, y legal representación de la Junta general de accionistas de la Sociedad Anónima «El Imparcial», sólo hará en el momento que es una oportuno lo que celosa y correspondientemente me cumpla, para dar efectividad a los acuerdos de la Junta general de accionistas del día 20 de Mayo del corriente año, de la que soy único mandatario.

Todo lo que aquí refiero y mi actuación intensa, realizada durante cerca de un mes, reformando la Redacción, nombrando correspondientes, entre ellos especiales para el extranjero; adquiriendo máquinas, estableciendo nuevas ediciones, etc., etc., actuación en la que he intervenido D. Ricardo Gasset sin formar la más pequeña discrepancia, es lo que D. Rafael Gasset llama «delegación amistosa»; y fundándose en ese vocablo se apoderó violentamente del local de «El Imparcial».

La mayor parte de los redactores, correspondientes y colaboradores no han podido conocer aún tal acto de violencia; pero no es dudoso que todos ellos se alegrarán, en cuanto se enteren de lo que ocurre, de las personas que de tal manera proceden en su vida de relación. Por lo demás, y no creyendo en modo alguno que la repentina mutación de los Sres. Gasset tenga un origen tan oculto como poderoso, termino, como lo hará nuestro abogado, diciendo: «SEÑOR! Justicia contra el atropello de los que han sido vuestros ministros»

N. M. URGOITI

UN COMUNICADO

DE GRECIA

Varios venizelistas al Poder

Continúa la invasión de Thesaha

SERVICIO TELEGRÁFICO

LONDRES 18.—En la Cámara de los Comunes, M. Donald Mac Ney preguntó hoy si las Potencias protectoras pensaban permitir al rey Constantino y a su familia permanecer en territorio griego y si se habían tomado medidas para asegurar la marcha de Schenk Goumaris, Metaxas, Gousmianis y otros germanos.

Lord Robert Cecil contestó, en nombre del ministro de Negocios Extranjeros, negativamente a la primera cuestión y afirmativamente en lo que se refiere a la segunda.

M. Lynch preguntó si en caso de que Venizelos extendiese su influencia por toda la Grecia se le opondrían obstáculos, a lo que contestó Robert Cecil: «Sí, como el Gobierno espera, la unidad de Grecia queda restaurada por los acontecimientos actuales, no habrá ocasión para ello.

Contestando a otra pregunta, declaró Robert Cecil que aun no había recibido el texto de la Nota con la cual M. Jonnart pedía la abdicación del rey Constantino.

M. Saouwend preguntó si el Gobierno ruso había cooperado a esas medidas, y contestóle lord Robert, que dicha cuestión había sido tramitada por escrito.

M. Mac Ney preguntó también si las Potencias protectoras permitirían la abrogación de la parte del Tratado de 1842, que garantizó la Constitución monárquica a Grecia, ó si se sometería a un plebiscito lo relativo a la forma de Gobierno para el porvenir.

Creo—replicó Robert—que esta cuestión no debería tratarse sino hasta después de la guerra, pues el Gobierno británico no tomará medidas para impedir la libre expresión de las ideas griegas en lo que respecta a su política interior.

ATENAS 18.—El gabinete Zaimis va a ser reforzado con algunos elementos venizelistas, entrando Repoulis como ministro del Interior y otro venizelista no designado aún como ministro de la Guerra.

Goujaris, Doussmianis y el general Metaxas, consejeros germanofílos del ex Rey Constantino, han sido informados de que no se les pondrá dificultad alguna para expedir sus pasaportes para Suiza.

PARIS 18 (oficial).—En Thesaha continúan los movimientos de las tropas de los aliados sin encontrar dificultades.

Todos los pueblos de la región de Larissa se han adherido espontáneamente al Gobierno venizelista, habiendo nombrado nuevas autoridades civiles.

ATENAS 18.—M. Zaimis se encuentra en el caso de optar absolutamente por la política del antiguo régimen ó por una actitud conforme a los derechos del pueblo griego.

Todo equívoco será considerado, en adelante, como maniobra del ex Rey y provocará, por ello, movimientos de desaprobación.

ATENAS 18.—El día 17 el comisionado de las Potencias de la «Entente», Mr. Jonnart, entregó a Zaimis la lista de las personas que deben ser expulsadas de Grecia.

La tranquilidad es completa.

JABON ZOTAL

Medicinal y de tocador para enfermedades de la piel.

VASCONCADAS Y NAVARRA

NOTAS POLITICAS
¿Está firmado el decreto de disolución?

EN LA PRESIDENCIA

Las Cortes.
Hablando con los periodistas, dijo ayer el Sr. Dato que ha recibido una solicitud de algunos diputados que demandan la apertura de las Cortes.

«Yo creo—añadió—que esta solicitud está dirigida al Gobierno anterior, porque nadie puede pensar en que vamos a abrir las Cortes más que en un caso extraordinario.

«Pensando en este caso no se disuelven, sin que esto quiera decir que no esté autorizado para hacerlo, y las disolvería si fuera preciso; pero ahora la prudencia aconseja lo contrario.»

Dato y Romanones.

«No es cierto—continuó el presidente—lo que se ha dicho de que yo visite al conde de Romanones para consultarle la lista de ministros. Eso es una patraña. Yo no he visto al conde de Romanones desde que recibí el encargo de formar Gobierno, y no he consultado más que a los hombres de mi partido, con quienes procuro estar siempre en contacto, porque todos reunidos valen más que yo.»

Galma.

Dijo también el Sr. Dato que los telegramas que se reciben de las provincias son satisfactorios, que renace la calma y la confianza, aunque no ha de ocultar que se está frente a problemas cuya dificultad reconoce; pero que no están insolubles.

«Yo confío—añadió—que todo se irá resolviendo con ayuda del país.»

Visitas.

Ayer visitaron al jefe del Gobierno el presidente del Consejo de Estado, señor duque de Mandas, y nuestro embajador en Londres, Sr. Merry del Val.

Por la tarde visitó al presidente del Consejo una Comisión de representantes en Cortes por Vizcaya.

También conferenciaron con el señor Dato el ministro de Fomento y el gobernador del Banco de España, señor Domínguez Pascual.

LAS CORTES

¿El decreto de disolución?

Las palabras que con referencia a la disolución de las Cortes pronunció el presidente del Consejo en su conversación con los periodistas fueron ayer la condescendencia en todos aquellos lugares en que suelen encontrarse políticos y periodistas.

Nada dijo el Sr. Dato del decreto de disolución; pero sus palabras no pueden interpretarse de otro modo que como la noticia de su posesión o la de la absoluta seguridad de obtenerlo.

Con esto ha salido al paso el señor Dato del sentido que se había dado a su promesa de no disolución, interpretándola como una disimulada conformidad con las circunstancias.

También se ha hablado mucho de la rectificación hecha por el presidente de sus supuestos acuerdos con el conde de Romanones; por cierto que, como siempre hay quien quiere sacar punta a todo, no faltaba quien acusaba al señor Dato de inmediatez, al decir que todos los prohombres de su partido, reunidos, «valen más que él».

EN GOBERNACION

Conferencia con Marina.

El gobernador civil de Barcelona ha celebrado una conferencia con el general Marina, quien le informó de todos los asuntos de actualidad en la capital catalana.

El Sr. Matos ha dado cuenta de esta conferencia al Sr. Sánchez Guerra en telegrama oficial.

Instrucciones a los gobernadores.

El ministro de la Gobernación recibió ayer mañana en su despacho a varios gobernadores.

Poco después habló con los periodistas, a los que dijo que las instrucciones de carácter general que ha dado a los gobernadores son las mismas que les diera la última vez que fué ministro.

En cuanto a las de carácter particular, el ministro las dará a sus subordinados una vez que éstos conozcan los problemas planteados en sus respectivas provincias.

El Sr. Sánchez Guerra dijo a los periodistas que había estado en Palacio para presentar a Su Majestad a los gobernadores que aun no habían cumplido dicho deber de cortesía, y que únicamente faltan por cumplirlo tres gobernadores, que a pesar de estar nombrados, aún no han venido a Madrid.

Alba en Palacio.

Ayer estuvo en Palacio el ex ministro de Hacienda Sr. Alba. Esta visita ha sido muy comentada en los círculos políticos.

Firma.

Ayer firmó Su Majestad el decreto nombrando al Sr. España para el cargo de inspector de Artes e Industrias.

En Palacio.

Por la mañana despachó el presidente del Consejo con Su Majestad, dándole cuenta de los telegramas recibidos de provincias y extranjero, que no acusan novedad.

Tampoco en Marruecos ocurre nada digno de notarse.

El ministro de jornada.

El presidente del Consejo se propone pasar todo el verano en Madrid. De ministro de jornada irá con Sus Majestades a San Sebastián el ministro de Estado, señor marqués de Lema.

SITUACION INTERIOR
Tres huelgas mas en Bilbao

Un capital asesinado en Barcelona

CONFLICTOS OBREROS

Los del ramo del agua.
Las noticias recibidas por el ministro de la Gobernación sobre el desarrollo del conflicto planteado en Barcelona por los obreros del ramo del agua son tranquilizadoras.

El Sr. Matos continúa sus gestiones, encaminadas a solucionar el conflicto.

Los que buscan trabajo.

El director de Comercio ha dirigido una circular a los gobernadores de varias provincias encargados de hacer saber que ningún obrero solicitante de trabajo haga el viaje a otra región sin que la Dirección de Comercio haya asegurado que serán satisfechas sus esperanzas. También expone la inutilidad de que dichos obreros acepten un trabajo fingiéndose aptos para desempeñarlo sin conocerlo suficientemente, puesto que con ello sólo consiguen agravar su situación.

Otras tres huelgas.

BILBAO 18.—Ha empezado la huelga de albañiles, que alcanza a unos 400 obreros. Todas las obras están paradas.

En la calle de Jardines y en Irala Barri, grupos de huelguistas obligaron a suspender los trabajos, y en el último punto destruyeron las herramientas de los contratistas.

Los huelguistas piden la jornada de ocho horas, un jornal de 0,75 pesetas por hora, el aumento del 100 por 100 en las horas extraordinarias, que se les abonen los gastos de viaje y comida cuando salgan a trabajar fuera de Bilbao, y la abolición de algunas fiestas que determinará una Comisión mixta de obreros y patronos.

Como la huelga afecta al Ayuntamiento, se ha reunido la Comisión de Fomento, acordando ponerse al lado de los patronos.

Se esperan dos huelgas más. La de tallistas, decoradores y escultores y la del gremio de hormigón armado. Ambos gremios amenazan con ir al paro si los patronos no contestan satisfactoriamente, antes de cuarenta y ocho horas, a las peticiones que aquellos tienen formuladas.

Capital asesinado.

BARCELONA 18.—El encargado de la fundición «Los dos Leones» ha sido muerto a puñaladas por un huelguista, habiendo sido detenido el agresor.

Las huelgas continúan en igual estado.

Coaccionando.

BARCELONA 18.—El gobernador, Sr. Matos, celebró una conferencia con una Comisión de huelguistas del ramo de aguas para ver de encontrar una solución al conflicto.

Esta mañana numerosos huelguistas vigilaban las fábricas para obligar a los obreros al cumplimiento de los acuerdos tomados.

LAS SUBSISTENCIAS

Segue la exportación.

BARCELONA 18.—Dicen de Tarragona que la pasada semana han salido de aquel puerto 3.778 bocoyes y 40 medias pipas de vino; 636 bocoyes y diez bidones de aceite y un considerable número de sacos de avellanas.

Elevación del precio.

VITORIA 18.—El alcalde ha autorizado a los vendedores de huevos para elevar el precio, por la carestía que alcanza la mercancía en el mercado.

Los harineros.

Una Comisión de fabricantes de harinas de Salamanca, acompañados del Sr. Pérez Oliva, estuvieron a visitar al subsecretario, Sr. Ordóñez, para interesarle modificaciones de la Real orden que regula el tránsito de harinas por Portugal con destino a Galicia.

Los niños débiles y fríos.
Las madres que están criando a los jóvenes en período crítico, lo convalescientes y por esas débiles tardes o extenuadas por exceso o por la edad, deben tomar el tónico por excelencia, el VINO ONA del doctor Arisa...
Para curar el ASMA, DISNEA, OPRESIONES y CATARRROS BRONQUIALES recomiendan «El Siglo Médico» y principales periódicos de Medicina el Jarabe de Medicina de Quebracho, Serrano, 36, Farmacia de Medicina, y principales de España.

CRONICA
Las «Pescaderías Coruñesas»

UNA INAUGURACION
Asiste Su Majestad el Rey.

Con gran brillantez se ha celebrado ayer el acto inaugural del establecimiento central de «Las Pescaderías Coruñesas».

Esta importantísima Empresa, que indudablemente es hoy la primera de cuantas surten de pescado a Madrid, vino, llamada por D. José Canalejas, a raíz de la supresión de los Consumos y con objeto de lograr el abaratamiento de dicho artículo en esta plaza.

El 1 de Septiembre de 1911 abrieron en este corte cuatro establecimientos, que en años sucesivos fueron aumentando en número y dotándolos de cuantas condiciones puede exigir la más escrupulosa higiene, y en amplios locales, distribuidos por todo Madrid.

En este edificio, además de la expendición, están establecidas las oficinas y hay un amplio local para la conservación del pescado; una máquina frigorífica conserva a una temperatura de diez grados bajo cero en cuatro amplias cámaras, las cuales pueden contener hasta 400.000 kilos de pescado, conservándolo varios días en perfecto estado.

La misma máquina produce de siete a ocho toneladas de hielo cristallino, por un nuevo procedimiento.

En la instalación de esta Central de las Pescaderías Coruñesas, se han adoptado todas las adelantos modernos, para lo cual uno de los propietarios, D. Luis Lamiguero, hizo un viaje a Inglaterra, Francia, Suiza, Alemania, Suecia, Noruega y Dinamarca, estudiando los principales establecimientos de esta índole durante los últimos meses del 1914, no obstante las dificultades que la guerra ofrecía a su labor.

Muchos sacrificios se impusieron los señores D. Luis Lamiguero y D. Daniel García Jove, propietarios de las Pescaderías Coruñesas, pero el acto inaugural de ayer, es digna recompensa a su labor.

Su Majestad el Rey se dignó honrar con su presencia la inauguración visitando detenidamente todas las dependencias y enterándose del funcionamiento de las máquinas, acompañado por los propietarios y personal técnico que dirigió los trabajos.

En el despacho del director había un hermoso álbum, en el que Don Alfonso estampó su firma.

Después de la visita, Su Majestad acompañó a un «aluncho» que en su honor ofreció el Sr. Lamiguero.

Con el Monarca sentáronse a la mesa el ministro de Hacienda, el Sr. Lamiguero, los marqueses de Figueroa y Santa Cruz, y los señores alcalde de Madrid, director general de los Registros, general La Barrea y señores España, Cía va, Carranza, Rodríguez y Valgañón.

También asistieron otras muchas personas distinguidas, entre ellas la condesa de Pardo Bazán y su hija, el Sr. Federico Currosas, los señores López de Saa, de Santiago, Ulloa, Loureiro, Ruas y otras que centenas no recordamos.

El establecimiento se abrirá al público en los próximos días, en seguida se pondrán en funcionamiento las cámaras frigoríficas y dispondrá Madrid de tan importante mejora para lo que ha sido, pelilla la oportuna autorización al Ayuntamiento.

Nuestra enhorabuena a los señores Lamiguero y García Jove, por la importante labor que vienen realizando y con la que tanto favorecen, no sólo a Madrid, sino a varios puntos, en los que tienen empleada una importante flota de pescadores, que en vano han querido comprar, las ciudades extranjeras.

NOTICIAS

Terminados los exámenes de fin de curso, se hallarán expuestos al público, los días 18, 19 y 20 del corriente, en los salones del Centro Asturiano, los trabajos efectuados por los alumnos durante el mismo.

Se vende, en Torreleónes, magnífica finca, cercada, propia para persona de gusto y posición, colegio, Comunidad de sanatorio, con precioso hotel, «garage», monte con caza, en 75.000 pesetas (vale 125.000). Barquillo, 14, portera.

Entre elixires mil, uno hay tan sólo que persiste, sin farsa y sin engaños: Toda España, hace ya cincuenta años, consume el popular «Licor del Polvo».

El director gerente de la Panificadora Popular Madrileña ha tenido la atención de remitirnos 25 kilos de pan, procedentes de las pruebas de la fábrica de aquella Sociedad, para que los repartamos entre los pobres.

Muy agradecidos.

Fábricas, almacenes, obras hidráulicas, puentes, etc.; todo cuanto pueda interesar a los industriales y propietarios se construye, rápida y económicamente, de hormigón armado. Es fácil establecer comparaciones con los antiguos sistemas de construcción; nada aventaja al hormigón armado. Presupuestos los facilita «Construcciones y Pavimentos», S. A., Pelayo, 1.

Radum y Rayos X en medicina.
Únicamente sirviéndose de aparatos de grandes intensidades, seleccionando, filtrando, dosificando y asociando convenientemente los rayos del radium y de los rayos X es admisible como se multiplican sus propiedades terapéuticas y se obtiene mayor rapidez de acción en las enfermedades que están indicadas. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, ulceras tuberculosas o varicosas, parálisis, tabes dorsal, graves enfermedades de la piel o cuero cabelludo, viven desahogados por dolores o molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento a que nos referimos observarán todos, en las primeras aplicaciones, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte su curación. Afecciones cancerosas e infartos y tumores viscerales, aunque estén situados profundamente en la matriz, garganta, pecho, estómago, recto, próstata, vejiga, hígado, etc., son curados frecuentemente por este procedimiento, última palabra de la ciencia en tan graves afecciones. Aun los enfermos de mayor gravedad observan mejoría del estado general, evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito, cesan sus dolores y duermen mejor. Aplicaciones Instituto Radioterapéutico, Princesa, 38, Madrid.

EL ABATE FARIA

MORILES BURGOS. Depósito nº 10. Cruz, 12. Pídanse en Lhardy, Tournié, Prest. Salvadores V. VAZQUEZ y Cotonales más acreditados.

La salud pública en Madrid

Según «El Siglo Médico», sigue siendo el mismo que describimos anteriormente el estado de la salud pública. Las enfermedades del aparato digestivo de índole catarral e infecciosa simple, con carácter febril, se presentan en algún mayor número; pero ceden fácilmente al tratamiento adecuado; los reumatismos musculares, las neuralgias y patías de índole reumática y las formas articulares siguen siendo frecuentes.

En los padecimientos crónicos proceden las complicaciones de manifestaciones congestivas pasivas, y en los niños continúan presentándose anginas benignas, parotiditis, varicela, sarampión y coqueluche.

NOTAS TEatrales
Inauguración del «Odeón»

(Manon).

Es un coliseo hermoso y soberbio el que anoche abrió sus puertas al público madrileño. Amplio de proporciones, sobre en la ornamentación, de excelente ponderación en los tonos de luz y de depuradísimo buen gusto en el decorado, el «Odeón» merece ser visto y admirado. Es, sin duda, después del «Real», nuestro primer teatro.

Anoche ofrecía aspecto deslumbrador. Los seis pisos de palcos aparecidos con espléndidas galas. En el enorme patio de butacas no había una sola vacía. Y en el resto del teatro, todas las localidades estaban ocupadas. Sobre el damasco rojo de los cortinajes, resaltaba la elegancia de las damas con sus fastuosidades.

Las condiciones acústicas de la sala son magníficas, oyéndose desde cualquier punto de ella, con rara perfección. La orquesta permanece invisible, según los cánones modernos mandan.

En conjunto, la impresión que experimentaron los espectadores fue magnífica. En cómodos ascensores subieron muchos de ellos a la terraza, enorme superficie sobre la cual funcionará en breve un cinematógrafo; la temperatura es allí agradabilísima en extremo.

Como el espacio disponible es escasísimo, sólo diremos dos palabras de la obra cantada. Fue «Manon» a cargo de nuestra casi desconocida Geheva Vix y del tenor Clement, dirigiendo la orquesta el maestro Villa. La interpretación resultó más que discreta. Sobresalió Geheva Vix, que, particularmente, se hizo aplaudir en el aria del acto tercero. Clement agradó por su voz pastosa y bien timbrada y de gran volumen en el registro central; los «aplanamientos», no convencieron a todo el público, y por eso, al final del «sogno», hubo división de opiniones; pero, en general, gustó. Del Pozo, Villa, y demás elementos, bien. Los bailarines, monótonos.

Y nada más, como no sea desear a los propietarios del «Odeón» gran acierto en la orientación de sus campañas artísticas, y éxito pecuniario en todas ellas.

Asistieron a la función de anoche Sus Majestades y Altezas Reales.

El Sr. Eznarriaga tiene un verdadero acierto en buscar elementos que cooperen a sus magníficas y suntuosas obras, pues la instalación de calefacción de aire calentado por vapor, combinada con ventilación y refrigeración y agua caliente para lavabos, efectuada por la Casa del laborioso ingeniero D. Jacobo Schneider, situada en la calle de Alfonso XII, 56, es un verdadero prodigio, con arreglo a los adelantos modernos.

Reciba el Sr. Schneider nuestra más sincera enhorabuena; pues éste es el medio de que en todas las construcciones sea indispensable su cooperación.

Una de las cosas que más llaman la atención del público en general, tanto del profano como del perito en la materia, es la instalación de pavimentación que ha hecho la conocida y acreditada Casa de D. Luis Vinardell, indudablemente la que más gusto tiene para esta clase de trabajos, pues el pavimento del vestíbulo del teatro y rotondas, de estilo romano y español, es un verdadero primor de arte y de elegancia.

También merece especial mención toda la instalación sanitaria, que la misma Casa, ha establecido en cada piso del teatro, con arreglo a los últimos adelantos modernos.

Nuestra enhorabuena al Sr. Vinardell, que una vez más ha dado a conocer su buen gusto y laboriosidad.

También llama la atención en el nuevo edificio el magnífico servicio de ascensores para el acceso a los diferentes pisos, montado por la importante Casa Muzar y Guitart, cuyos talleres, situados en la calle Diego de León, 4 y 6, son la última palabra de la ciencia y la industria.

La rotonda del teatro es una verdadera obra de arte, que viene a completarla la magnífica vidriería artística, instalada por Maumejean.

La construcción del teatro ha sido de hormigón armado, de la Sociedad General de Cementos Portland, de Sestao (Bilbao), habiendo dado las pruebas de resistencia un resultado satisfactorio, pues han calculado más de 1.000 kilogramos por metro cuadrado.

Aparte de que la construcción del teatro le hace incombustible, no obstante, D. Luis Serrano ha hecho una completa instalación de sus extintores de incendios, marca Kustos.

También la Casa Rodríguez Hermanos de la Carrera de San Jerónimo, 21, se ha lucido con su instalación.

En la rotonda hemos visto unas soberbias cortinas y lambrequines de terciopelo liso, oro viejo. En el «foyer» de entrada a butacas, cortinas de hermosa tela de tapicería y paredes forradas con damasco, de seda verde; y las entradas a los anfiteatros, cortinas de pana rayada, color granate. Los palcos también tienen unas de soberbio damasco de seda, rojo, sin ninguna clase de bordado, resultando sencillas, pero elegantes.

Tanto los pasamanos de palcos como de anfiteatros están forrados con terciopelo cutí, granate liso.

El telón de embocadura y el gran lambrequín plegado del mismo, de damasco rojo y con franjas bordadas en tisi de plata y grandes borlas y cordones del mismo color, formando guirnalda.

Existen, además, colocadas detrás del telón, unas cortinas encubridoras, en terciopelo verde, con franjas de damasco rojo.

En resumen, una instalación que saben hacer únicamente los Sres. Rodríguez.

LOS RAPIDOS A SANTANDER

Según nuestras noticias, el tren rápido Madrid-Santander, con salida de esta capital a las nueve de la mañana, que había sido suspendido, volverá a circular desde el 25 del corriente.

CASA REAL
Audencias y cumplimientos

Su Majestad el Rey, después del despacho del presidente del Consejo y de los ministros de turno, recibió ayer en audiencia al coronel Meana y a los tenientes coroneles Reguera y Fernández Tamarit.

Fuera de audiencia fué cumplimentado Don Alfonso por los generales Echagüe, Ezpeleta, Santiago y Tovar (D. José); por el ex ministro señor Alba; por el duque de Zaragoza; por el coronel Uzueta; por el comandante Fernández Cuevas; por los capitanes Motta y Kandelian, y por el nuevo alcalde de Madrid.

A primera hora de la tarde el Soberano recibió en audiencia a D. José Sorolla.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la marquesa de la Laguna e hija, a la marquesa de Zugasti, a la señora de Merry del Val, al ministro de Marina y señora y al Sr. Rodríguez de la Escalera.

El primer teniente de alcalde de San Sebastián, Sr. Lahtte, al frente de una Comisión donostiarra, cumplimentó ayer mañana a S. M. la Reina Doña María Cristina.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Gueyo Jurídico Militar.

Han aprobado el segundo ejercicio los señores siguientes: Número 86, D. Victoriano Pérez, con 52 puntos; 87, D. Alfonso Fernández, con 44; 88, D. Eusebio Velasco, con 50; 89, don Francisco Clavijo, con 84; 98, D. Domingo M. Carles, con 54; 100, D. José Pérez, con 62.

CAZADORES!

Magníficas escopetas de caza. 20 meses de plazos para el pago. Escrito a «CASA FILADELFA». Apartado en Correos 97. SAN SEBASTIAN.

CASA CABALLERO

MANZANILLA MACFREN. DOS PRODUCTOS QUE HONRAN A ESPAÑA.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. Depósito: Postigo de San Mar 3 y 5; teléfono 836. Temporada oficial de 15 de Junio a 30 de Septiembre.

AGUAS DE GASTONA

Higado, estómago, estómago y riñón. Precio: 1,25 en farmacias y droguerías.

BANGS DE TRILLO

Informes: FONDA de los Leones, Garmen, 36.

Gran Hotel de Roma

S. SEBASTIAN. Este Hotel, nuevamente restaurado, posee todos los adelantos modernos. Asesor, calefacción central, cuartos de baño y duchas en sus habitaciones e independientes.

Agua caliente y fría en todas las cuartos. Comedores y salón en la planta baja.

Está situado a cien metros de la Avenida de la Libertad. Cocina francesa y española. Teléfono 1.084.

ISTIDIO LOPEZ COBOS

Excelente chocolate, con vainilla o canela, 1,25 paquete. Comprando 10 se hace 10 por 100 descuento. Especial para familias.

GENOVA 4 TELEFONO 2470

Crédito del Trabajo

Sociedad Mercantil Anónima. Capital: 1.000.000 de pesetas.

Descuento y negociación de letras y demás efectos mercantiles. Anticipo y cuentas de crédito a comerciantes e industriales de Madrid.

Admite imposiciones en metálico o seis meses plazo, por las que abona el interés del 6 por 100 anual, y cuentas corrientes a la vista con interés.

Los Madrid, 20.

Tónico poderoso. Fortificante energético. Aperitivo excelente.

VINO ONA

Del Dr. Arístegui. A base de quina, cola, acanthia viridis, nuez vómica y fosfatos. ALIMENTO CEREBRAL. Magníficos resultados en las Convalecencias, Anemia Debilidad, Atonía nerviosa e Inapetencia.

Agradabilísimo al paladar. El vino Ona no está alcoholizado 250 pts. botella.

La Oficina Informativa de Enseñanza

Marqués de Cubas, 3, resuelve consultas, remite datos y proporciona toda clase de informes. APARTADO 488.

SELLO INSTANTANEO YER.
CURA DOLOR DE CABEZA.
JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTANEO YER.
CURA DOLOR DE CABEZA.
JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTANEO YER.
CURA DOLOR DE CABEZA.
JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTANEO YER.
CURA DOLOR DE CABEZA.
JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

SELLO INSTANTANEO YER.
CURA DOLOR DE CABEZA.
JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES REUMÁTICOS, ETC.

